

# Investiga el SAT a 5 gobernadores, entre ellos Javier Duarte: Aristóteles Núñez

Ciudad de México

**E**l titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez, dio a conocer que está auditando las finanzas personales de cinco gobernadores, entre ellos el de Veracruz, Javier Duarte. En entrevista con Radio Fórmula, Núñez aseguró que la investigación a Duarte podría prolongarse hasta dos años de comprobarse que realizó operaciones financieras en el extranjero. Precisó que la auditoría a Duarte de Ochoa se realiza

con base en una denuncia realizada por el gobernador electo en Veracruz.

En mayo pasado, un Diario de circulación nacional publicó que esas empresas, con domicilios fiscales falsos, obtuvieron contratos para ser proveedoras de bienes, mercancías y servicios para el gobierno de Veracruz, a pesar de que estaban recién constituidas y que esto fue posible gracias a adjudicaciones directas o licitaciones simplificadas, sin que se tuviera constancia de que las empresas hayan entregado los productos que eran para habitantes.



CIUDAD DE MEXICO.- Aristóteles Núñez, jefe del SAT.

Jueves 25 de agosto del 2016

SECCIÓN

Que la TV construya  
un Presidente,  
mito urbano:  
Emilio Azcárraga  
Inf. Pág 3-B



El Heraldo

# Nacional



Gobierno y  
FARC anuncian  
acuerdo  
final de paz  
Inf. Pág 4-B

## Líderes mundiales ofrecen su solidaridad a Italia tras sismo

Ciudad de México

**L**íderes internacionales mostraron sus condolencias y ofrecieron ayuda a Italia tras el terremoto que remeció parte del país durante la madrugada.

El ministro alemán de Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, dijo que «si nos lo piden estamos listos para proporcionar ayuda».

La canciller del país, Angela Merkel, manifestó «el profundo apoyo del pueblo alemán» en un mensaje remitido a su homólogo italiano, Matteo Renzi.

«Las imágenes de la devastación son impactantes», agregó.

Además, el presidente de Francia, François Hollande, ofreció a su vecino «toda la

ayuda que pueda ser necesaria» tras el sismo. Y la oficina del primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, un aliado próximo al país transalpino ofreció sus condolencias y ayuda a Italia.

El jefe del Ejecutivo español en funciones, Mariano Rajoy, envió un telegrama a su colega italiano, Matteo Renzi, en el que le ofrece «cualquier ayuda que pueda considerar útil» para paliar sus efectos: «En un momento tan triste, Italia puede contar con la solidaridad y la amistad del pueblo español».

Por otra parte, el comisario europeo de gestión de desastres señaló que Roma pidió imágenes captadas por satélite de las zonas afectadas por el sismo mientras intenta evaluar la magnitud de los daños.



CIUDAD DE MEXICO.- La comunidad internacional expresa sus condolencias y ofrece ayuda al pueblo italiano tras el terremoto que devastó el centro del país.

## Suprema Corte admite impugnación a Ley 3 de 3

Ciudad de México

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada a la acción de inconstitucionalidad promovida por diversos diputados del Congreso de la Unión contra la llamada Ley 3 de 3.

Durante la sesión de este miércoles, la Primera Sala de la Corte admitió a trámite la impugnación a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mejor conocida como Ley 3de3, promovida por diputados del PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano.

Los legisladores se inconformaron con el artículo 29 de la Ley que establece que las declaraciones patrimoniales y de intereses que realicen los funcionarios son públicas, excepto los rubros que puedan afectar la vida

privada o los datos personales de los involucrados.

La llamada Ley 3 de 3 forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción y la publicidad de las declaraciones patrimoniales fue impulsada principalmente por Organizaciones de la Sociedad Civil, académicos y actores políticos que buscaban transparentar los recursos de los servidores públicos; sin embargo, para su aprobación se agregó que los datos personales o de la vida privada deberán ser reservados.

Cabe mencionar y destacar que la acción de inconstitucionalidad número 70/2016 fue admitida por la ponencia del ministro José Ramón Cossío Díaz, quien deberá realizar el proyecto de resolución correspondiente a declarar si no la inconstitucionalidad de la redacción del artículo 29.



### Fue de seis grados de magnitud

Roma

**E**l número de personas fallecidas en el terremoto de seis grados de

magnitud, que devastó varias localidades del centro de Italia, ascendió a 159 sin embargo se espera que la cifra siga creciendo debido a las dece-

nas de desaparecidos.

En el último balance proporcionado por la Protección Civil italiana se informó que 106 personas murieron en la zona de Rieti, donde se encuentra la localidad de Amatrice, que

fue completamente destruida.

Otras 59 personas perdieron la vida en las localidades de la provincia de Ascoli, sobre todo en los pueblos de Arquata de Tronto y Pescara de Tronto.



ROMA.- Se espera que la cifra de fallecidos siga creciendo debido a las decenas de desaparecidos.

## Otro revés a la CNTE; Corte le niega amparo contra reforma educativa

Ciudad de México

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un nuevo revés a integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), al negarles un amparo en contra de diversas disposiciones derivadas de la reforma educativa.

A propuesta del ministro Alberto Pérez Dáyan, los minis-

tos integrantes de la Segunda Sala del Alto Tribunal validaron diversas disposiciones en materia de licencias, cambios de adscripción y de evaluación al personal docente.

El artículo 61 de la Ley del Servicio Profesional Docente no es violatorio del derecho de irretroactividad de la ley previsto en la Constitución, debido a que respeta los supuestos y consecuencias genera-

dos con anterioridad a su entrada en vigor, en específico lo relativo a las licencias y cambios de adscripción; además de que no afecta a quienes, al momento de la entrada en vigor de la ley, ya estuvieran gozando de alguna licencia o hubieran obtenido algún cambio de adscripción, puesto que dicho dispositivo sólo rige a partir de ese momento», reiteró la Corte.

## Se registra sismo de 6.8 grados en Myanmar

Myanmar

**U**n sismo de 6.8 grados de magnitud en la escala de Richter sacudió hoy el centro de Myanmar y fue sentido en Tailandia, Bangladesh e India, sin que se reporten por ahora víctimas ni daños materiales, sólo pánico entre la población.

El epicentro del movimiento telúrico se situó a 84.1 kilómetros de profundidad, a 25 kilómetros al oeste de la localidad de Chauk, reportó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), que registra la actividad sísmica en todo el mundo.

El sismo remeció los edificios en la mayor ciudad de

Myanmar, Rangún, así como en otras localidades y centros urbanos del país, de acuerdo con fuentes birmanas, citadas por el diario Myanmar Times.

El temblor fue percibido también en Bangkok, la capital de Tailandia, Bangladesh e India, así como en todo el sur y suroeste de

Bangladesh, cerca la frontera

con Myanmar, además en la ciudad india de Calcuta.

El 24 de marzo de 2011, otro sismo de igual magnitud sacudió la región noreste de Myanmar colindante con Tailandia, causando al menos 74 muertos y decenas de heridos.



MYANMAR.- Hasta el momento se desconoce si hay personas fallecidas.

Gobernación respalda marcha de Iglesia contra matrimonio igualitario

Ciudad de México

**E**l subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Humberto Roque Villanueva, expresó que la Iglesia está en todo su derecho de convocar a una marcha, misma que se efectuará en defensa del «matrimonio natural», pero pidió que no se generen discursos de odio.

«No hay infracción de parte de la Iglesia cuando expresan opiniones diversas», dijo. «Si es válido (el realizar una manifestación), en la medida en que se corresponda con todas las normas y criterios que en cada región se dicte sobre cómo deben realizar las manifestaciones, claro que tienen ese derecho», continuó.

Ante la polémica sobre la iniciativa de matrimonio igualitario, que el Ejecutivo envió a la Cámara Baja, Roque Villanueva, sostuvo que la Iglesia no se podría oponer a una legislación, pero apuntó que la legislación aún no existe por lo que es válido.

«La Iglesia no ha utilizado un lenguaje agresivo, solo está en defensa al concepto de la familia», aseguró el subsecretario en entrevista con Luis Cárdenas en MVS.